

Subdirección General de Coordinación Normativa

Refª: D-26/2022-Z

D-27/2022-Z

D-28/2022-Z

D-29/2022-Z

D-30/2022-Z

PAM

Remitidos a esta unidad administrativa los siguientes proyectos:

- 1. Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Animación.**
- 2. Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Cómic.**
- 3. Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Audiovisual.**
- 4. Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Interactiva.**
- 5. Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Publicitaria.**

Se comunica que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid, esta Secretaría General Técnica no tiene observaciones que hacer en cuanto a la adecuación de los proyectos de decreto citados al orden competencial y de atribuciones establecido en los diferentes decretos de estructura.

En cualquier caso y desde el punto de vista estrictamente **formal** indicar que el último párrafo de la parte expositiva deberá optarse en su momento entre las fórmulas de “oída” o “de acuerdo” con la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid.

Asimismo se observa, en relación a los anexos, que se encuentran en distinto color algunos de sus párrafos.

Madrid a fecha de firma
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Francisco Javier Carmena Lozano

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA